



## RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado con la asignatura de Lengua Castellana pendiente del curso anterior podrá recuperar la asignatura con arreglo al siguiente procedimiento:

- **Cumplimentar y trabajar un conjunto actividades de Refuerzo** proporcionadas y supervisadas por el profesor/a que le da clase en el curso actual. Este podrá eximir al alumno/a de la prueba trimestral si considera que ha superado los objetivos previamente no alcanzados, siempre que queden debidamente probados los avances del alumno y con garantía de autoría.
- **Realización de una prueba trimestral** según el siguiente calendario: (se incluye una segunda fecha que permita la realización de los exámenes a los alumnos que estén en el turno de enseñanza síncrona en línea).

### CALENDARIO DE EXÁMENES:

**20 (y 27) DE NOVIEMBRE DE 2020.....**TEMAS 1-2-3-4

**12 (y 19) DE FEBRERO DE 2021.....** TEMAS 5-6-7-8

**7 (y 14) DE MAYO DE 2021** Foro sobre fomento de la lectura y salud del cerebro.....TEMAS 9-10-11-12 / Prueba final ordinaria

**Todas las pruebas se realizarán en las fechas previstas en el horario indicado por el profesorado.**

El profesorado podrá eximir al alumno/a de la tercera prueba si, una vez aprobados los dos primeros trimestres, considera que este ha superado los objetivos previamente no alcanzados.

Para el resto del alumnado esta tercera prueba tendrá carácter de prueba final ordinaria y tendrá que examinarse de todos los trimestres no superados.